



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE SESIÓN

Órgano:	PLENO MUNICIPAL
Clase de sesión:	Ordinaria
Lugar:	Salón de Plenos de la Sede Institucional
Fecha:	Viernes, 17 de noviembre de 2023
Hora:	10 horas

Por la presente le notifico, que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 14 de noviembre de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

“En uso de las facultades que me confieren el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los arts. 77 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, de 18 de diciembre de 2020; y de conformidad con el régimen de sesiones establecido por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023.

A la vista de los asuntos dictaminados por las distintas Comisiones Informativas, y oída la Junta de Portavoces.

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL de este Ayuntamiento, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17/11/2023, a las 10 horas, en el Salón de Plenos de la Sede Institucional del Ayuntamiento.

La sesión discurrirá conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de octubre de 2023.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.1.1.- Moción del Grupo Municipal Socialista, con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

II.1.1.2.- Moción del Grupo Municipal Popular por el “25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”.

II.1.1.3.- Moción del Grupo Municipal Socialista, sobre ayudas a familias para la financiación del comedor escolar.

II.1.1.4.- Moción del Grupo Municipal Vox, para rechazar la amnistía a los responsables del golpe de estado separatista en 2017.

HASH DEL CERTIFICADO:
882EC30E2DF2FC19F2559424922516ABBE5E

HORA DE FIRMA:
14:42:37

FECHA Y
14/11/2023

PUESTO DE TRABAJO:
E.P. SECRETARIO GENERAL

NOMBRE:
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC21843B100D060E354B91





II.1.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

II.1.2.1.- Propuesta de acuerdo de aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Boadilla del Monte.

II.1.3.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.3.1.- Propuesta de acuerdo de aprobación del Plan Estratégico de subvenciones para el ejercicio 2024.

II.1.3.2.- Propuesta de acuerdo de aprobación de la Masa Salarial para el ejercicio 2024.

II.1.3.3.- Propuesta de acuerdo de aprobación de la modificación del régimen de dedicación y retribuciones de los Miembros Corporativos para el ejercicio 2024.

II.1.3.4.- Propuesta de acuerdo de aprobación de la modificación del régimen retributivo del personal eventual para el ejercicio 2024.

II.1.3.5.- Propuesta de acuerdo de aprobación inicial de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2024.

II.1.3.6.- Propuesta de acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el ejercicio 2024.

II.1.3.7.- Propuesta de acuerdo de modificación de la composición permanente de las Mesas de Contratación que han de actuar en los expedientes de contratación que se instruyan al amparo de las facultades de contratación del Pleno.

II.2. ASUNTOS DE DESPACHO ESPECIAL.

II.2.1.- Moción conjunta de los grupos Socialista y Mixto-Mas Madrid para instar a la Comunidad de Madrid a garantizar el acceso a la vivienda a través de la declaración de zona tensionada.

III. PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1.- Dación de cuenta de actos y resoluciones de organización.

III.1.2.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.3.- Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

III.1.4.- Dación de cuenta de los Contratos Menores

III.1.5.- Dación de cuenta de las Resoluciones Judiciales.

III.5.- PREGUNTAS.

III.6.- RUEGOS.



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

Segundo.- De no existir el quórum legalmente establecido para la celebración de la sesión en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, dos días después a la misma hora, sin necesidad de nueva notificación.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los miembros del Pleno de la Corporación y publicar su contenido en los términos legalmente previstos.”

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento Orgánico Municipal, de 18 de diciembre de 2020, en relación con el contenido del artículo 3.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

La documentación correspondiente puede ser consultada en la secretaría y se ha puesto a su disposición electrónicamente.

Boadilla del Monte. El secretario General: José Luis Pérez López, (fechado y firmado digitalmente)

HASH DEL CERTIFICADO:
882EC30E2DFF2NFC19F2559424922516ABBEE5E

HORA DE FIRMA:
14:42:37

FECHA Y
14/11/2023

PUESTO DE TRABAJO:
E.P. SECRETARIO GENERAL

NOMBRE:
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 286660ID0021843B100D060E354B91

